

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MECANICA INDUSTRIAL

Sigla Asignatura: PRR000 Sigla Carrera: PRR000	Hr. Teóricas semana : 2
Asignatura : PREVENCIÓN DE RIESGOS	Hr. Prácticas semana: 0
Requisito(s): Ingreso primer año.	Hr. Total semana: 2
OBJETIVO(s) Al aprobar la asignatura, el alumno será capaz de:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionar las causas con los efectos de los accidentes, enfermedades y carga mental-física en el trabajo. 2. Analizar e interpretar correctamente la legislación vigente sobre prevención de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. 3. Conocer técnicas preventivas de control de riesgos y de primeros auxilios, acorde a su rol en la empresa. 4. Utilizar los conocimientos adquiridos para integrar la prevención de riesgos y primeros auxilios a su actividad laboral. 	
CONTENIDOS:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud bienestar físico, mental y social. 2. Riesgos laborales originados en el trabajador, ambiente y organización. 3. Prevención de riesgos. <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad industrial. • Higiene industrial. • Ergonomía. 4. Secuencia del accidente – incidente. <ul style="list-style-type: none"> • Causas básicas, factores personales y técnicos. • Causas inmediatas, acciones y condiciones. • Incidentes, accidentes. • Daño, lesión o pérdida. • Costo de accidentes. Asegurados y no asegurados. • Calidad, accidentabilidad y productividad. 5. Disposiciones legales vigentes relativas a prevención de riesgos. 6. Técnicas preventivas de prevención de riesgos y primeros auxilios. 	
METODOLOGÍA DE TRABAJO:	
Clases expositivas e interactivas, con apoyo de medios audiovisuales.	
EVALUACIÓN:	
Certámenes y trabajos prácticos.	
BIBLIOGRAFÍA :	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley 16.744 "Accidentes y Enfermedades Profesionales".1968 2. JOSÉ MARÍA CORTÉZ DÍAZ. "Seguridad e Higiene del Trabajo". Edit. Alfa Omega III Ed. 2001 3. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. OIT. 1998. 	
Elaborado por:	Claudio Acuña – César Gauci
Aprobado por:	Consejo Normativo de Sedes, agosto de 2003
Actualizado por:	
Observaciones:	